



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00682670- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota en IF-2026-682650-UNC-ME#FFYH (orden 3) presentada por la Docente **Isabel CASTRO OLAÑETA (Legajo n° 36472 - DNI n° 24615802)** en la cual solicita licencia desde el **23 al 25 de septiembre de 2026** en los cargos que ocupa en presupuesto de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia por haber sido invitada a participar como Coordinadora de la Mesa de Trabajo 50 "Sociedades indígenas y sistemas de dominación desde una perspectiva etnohistórica, "Desde el Tawantinsuyu hasta la crisis del sistema colonial español" a desarrollarse en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, del 23 al 26 de septiembre de 2026

Que en informe IF-2026-687220-UNC-APS#FFYH (orden 6) del Área de Personal y Sueldos, obra constancia de la situación de revista actualizada de la Docente.

Que la Escuela de Bibliotecología, la Escuela de Historia y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones.

Que corresponde encuadrar la licencia en el artículo 50º, punto 3, del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior n° 1222/14.

Que se actúa en base a lo establecido en la normativa mencionada y en función de lo dispuesto en la RHCD n° 126/1992 y en el TÍTULO II - artículo 36º punto 6, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **CONCEDER** licencia con goce de haberes, por motivos de reuniones de carácter

académico, a la Docente **Isabel CASTRO OLAÑETA (Legajo n° 36472 - DNI n° 24615802)**, desde el **23 al 25 de septiembre de 2026** en su cargo interino de Profesora Titular dedicación semiexclusiva (cód. 102) como Directora del CIFFyH, en su cargo interino de Profesora Titular dedicación semiexclusiva (cód. 102) en la cátedra Etnohistoria Andina de la Escuela de Historia y en su cargo interino de Profesora Adjunta dedicación simple (cód. 111) en la cátedra Historia de la Cultura Americana y Argentina de la Escuela de Bibliotecología, encuadrando la misma en el **Art. 50° punto 3, del CCT Docente (RHCS n° 1222/14)**.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.